

ACTA DE APERTURA DE PLICAS –ARCHIVO ELECTRÓNICO "A"-Ejea de los Caballeros, 1 de diciembre de 2022.

Siendo las trece horas del expresado día, y en relación con la contratación de:

SUMINISTRO DE SIETE MINICARGADORAS Y TRES ACCESORIOS CONSISTENTES EN UNA PICADORA DESBROZADORA, UN CORTASETOS Y UNA BARREDORA.

VALOR ESTIMADO: 352.998,00 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 352.998,00 euros y 74.129,58 euros de I.V.A., Total: 427.127,58 €, I.V.A. incluido.

PLAZO DE ENTREGA: Cuatro meses desde la fecha de la firma del contrato.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada.

En la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- PRESIDENTE DE LA MESA: D. Eduardo Sancho Sanz, Concejal Delegado del Servicio de Pueblos.
- VOCAL Nº 1. D. Ángel Lerendegui Ilarri, Vocal (Secretario Gral. Acctal. de la Corporación).
- VOCAL Nº 2. D. Francisco Javier Reyero Fernández, (Interventor Municipal de la Corporación).
- VOCAL Nº 3. D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio de Secretaría General.
- VOCAL Nº 4. Dª. Mª Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Área de Innovación y RR.HH.
- SECRETARIA DE LA MESA, D^a. Ana Isabel Zarralanga Clemente, Administrativo de Secretaría General y Contratación.
- 1º.- Por el Sr. Presidente se declara constituida la mesa, iniciándose la sesión de licitación electrónica en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
- 2º.- Por la Sra. Secretaria de la mesa, se procede a la lectura del anuncio de licitación, así como la enumeración de las proposiciones presentadas.
- 3º.- A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos "A" que contiene el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), calificando como **admitidas las proposiciones siguientes,** dado que dicha documentación resulta ser conforme con la







exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación:

Nº	ENTIDAD
1	GREEN MOVERS, MECÁNICA Y SERVICIOS ZONAS VERDES, S.L.

- **Admitidas de forma condicionada** a que subsanen los defectos que se indican las siguientes entidades: Ninguna.
- Y calificando como **no admitidas** las proposiciones siguientes: Ninguna.
- 4º.- A continuación, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado no produciéndose reclamación alguna.
- 5°.- Se da por finalizado el acto, por el Sr. Presidente a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de que doy fe.



